

GUÍA PARA SELECCIONAR UN PROVEEDOR

Una **Agencia de Discapacidades del Desarrollo** (DDA, por sus siglas en inglés) es una empresa privada e independiente que se ha inscrito como proveedor de Medicaid para ofrecer servicios y apoyos a las personas que califican.

Un **Proveedor Independiente** es alguien que ha formalizado un acuerdo de proveedor con el Departamento para ofrecer servicios como trabajador autónomo, y que no es empleado ni contratista del Departamento.

Tenga en cuenta lo siguiente a la hora de escoger un proveedor:

- **Tómese su tiempo.** Seleccionar la mejor agencia o proveedor para brindar servicios de alta calidad a su niño es una de las decisiones más importantes que tiene que tomar para satisfacer las necesidades de su niño.
- **Infórmese.** ¿Cuáles son las estrategias de tratamiento y apoyo recomendadas para la edad y los diagnósticos de su niño? (Su administrador de caso con el Departamento de Salud y Bienestar, grupos de apoyo locales y sitios web reputados son excelentes fuentes de información.) Pregunte si el proveedor se especializa en una población en particular. ¿Ofrece servicios antes de las 8 de la mañana, después de las 5 de la tarde o los fines de semana? ¿Cómo colaborará el proveedor con otros terapeutas que trabajan con su niño para asegurar un programa bien integrado?
- **Considere varias opciones.** Tal como ocurre con la mayoría de los negocios, no todos los proveedores son iguales. Visite a más de un proveedor. Observe durante algún tiempo. Compare los distintos proveedores para conseguir los servicios que desea.
- **Entreviste al proveedor.** Nadie conoce a su niño mejor que usted. Es importante entrevistar a los proveedores y hacer preguntas específicas relacionadas a las necesidades particulares de su niño. Pregunte por la disponibilidad específica del proveedor y su experiencia con los tipos de terapia y apoyos que necesita su niño.
- **Hable con otros padres de familia.** Tal como lo haría con cualquier otro servicio que deseara, pida recomendaciones de otro padre o madre que ha recibido servicios del proveedor. Los grupos de apoyo pueden ser una excelente fuente de información.
- **Confíe en sus instintos.** Asegúrese de sentirse a gusto con las personas y servicios disponibles con el proveedor. Su intuición tendrá la razón la mayor parte del tiempo.
- **Abogue por sus necesidades.** Haga todas las preguntas que quiera.
- **Pida que le den el último reporte de certificación de la DDA.** El Departamento realiza revisiones de licencia y certificación de todas las DDA cada tres años por lo menos. Esta información está disponible también en:
<https://healthandwelfare.idaho.gov/Medical/LicensingCertification/StateOnlyPrograms/DDAResHab/tabid/275/Default.aspx>

Antecedentes penales

Todos los proveedores que ofrecen servicios de Medicaid para niños bajo el Programa de Discapacidades de Desarrollo y todos los particulares que proveen servicios de intervención de habilitación para niños deben someterse a una revisión de antecedentes penales a través del Departamento de Salud y Bienestar. En estas revisiones, se examina información obtenida del Buró Federal de Investigaciones, el Centro Nacional de Información Criminológica, el Buró Policial de Identificación Criminológica del Estado de Idaho, el Registro Central de Protección del Menor de Idaho, el Registro de Protección de Adultos de Idaho, el Registro de Delincuentes Sexuales, la Lista de Personas y Entidades Excluidas de la Oficina del Inspector General, expedientes de conductor del Departamento de Transporte de Idaho, el Registro de Asistentes de Enfermería, y expedientes y registros de otros estados y jurisdicciones.

- ! **Cabe señalar que los resultados negativos de una revisión de antecedentes penales no significan que la persona nunca ha sido arrestada o condenada por un delito.**

Quejas

Si no está contento con los servicios que recibe de una DDA, puede hacer lo siguiente:

- 1.) Comunicarse con el dueño o director de la agencia. También puede escoger otra DDA en cualquier momento y por cualquier razón. No está obligado a dar aviso con 30 días de anticipación.
- 2.) Puede mandar un correo electrónico a DDQI@dhw.idaho.gov si esta trabajando con un Proveedor Independiente o una DDA. Un miembro del equipo de Calidad y Mejoría se comunicará con Usted para obtener mas información. Puede escoger otra DDA o Proveedor Independiente en cualquier momento y por cualquier razón. No está obligado a dar aviso con 30 días de anticipación.
- 3.) Comunicarse con el Departamento llamando a la División de Licencias y Certificación al (208) 364-1906, o a la línea gratuita al 1-877-457-2815. Le pedirán que identifique el proveedor o persona específica responsable de los servicios en cuestión. Si tiene preocupaciones detalladas y complicadas, puede presentar su queja por escrito con:

Medicaid
DDA/RH Licensing and Certification
PO Box 83720
Boise, Idaho 83720-0036
email: DDARH@dhw.idaho.gov

Pagos

Las DDA y Proveedores Independientes reciben compensación por los servicios que proveen de Medicaid, que le paga a la agencia un monto predeterminado. Puede consultar los montos de compensación de Medicaid en: <https://healthandwelfare.idaho.gov/Providers/Providers-Medicaid/MedicaidFeeSchedule/tabid/268/Default.aspx>